PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE GOBIERNO

REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS

2024 - "Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las *startups*, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental". -

REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS FOLIO A

ANEXO I

SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN DE DATOS
LEY N° 26.743 – Decreto 476 / 2021

DIRECC. GRAL. DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS – MINISTERIO DE GOBIERNO – MISIONES

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de Junio de 2023. -

DIRECCIÓN GENERAL
REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
POSADAS – PROV. DE MISIONES
S / D

La persona que suscribe, con D.N.I. N° **27.999.258** , de nacionalidad **Argentina ,** con domicilio en: **Buenos Aires 3269 – Olivos,** en **Vicente Lopez** – **Provincia de Buenos Aires ,** solicito a Ud. la RECTIFICACION DEL ACTA DE NACIMIENTO registrada bajo el N°: **112** Folio: **-** , Tomo: **1** del año **1980** de la Oficina Delegación del Registro Provincial de las Personas de la localidad de **San Vicente, Provincia de Misiones.** -

Expresando mi voluntad de ejercer la opción regulada por los artículos 3°, 4°, 5° y 6° de la Ley de Identidad de Género N° 26743, rectificando el sexo y cambio de nombre de pila en el acta de nacimiento, debiendo registrarme a partir de la presente con los siguientes datos:

Nombre: **MIQUEAS MICHEL**
Apellido: Martínez
Género: **NO BINARIO**
(COMPRENDE BINARIO / NO BINARIO / INDETERMINADO / NO ESPECIFICADO / INDEFINIDO / NO INFORMADO / AUTOPERCIBIDO / NO CONSIGNADO / OTRA ACEPCIÓN CON LA QUE PUDIERA IDENTIFICARSE)

Dejo constancia que me encuentro en pleno conocimiento de lo establecido en los artículos 3° y 9° del Decreto N° 476 / 2021, los cuales disponen:

ARTÍCULO 3°.- Establécese que todas aquellas personas nacionales cuyas Partidas de Nacimiento se expidan en el marco de la Ley N° 26.743 en las que se consigne una opción para la categoría "sexo" que no sea "F" –Femenino- o "M" –Masculino-, o bien si el mismo no se hubiere consignado, podrán solicitar que en la zona reservada al "sexo" en los Documentos Nacionales de Identidad, y en los Pasaportes Ordinarios para Argentinos, se consigne la letra "X"; utilizándose en este caso el carácter de relleno "<" en la casilla correspondiente al campo "sexo" en la ZLM.-

ARTÍCULO 5°.- El Documento Nacional de Identidad que cuente con la letra "X" en la zona reservada al "sexo" tendrá validez como Documento de Viaje a los efectos establecidos en el ACUERDO SOBRE DOCUMENTOS DE VIAJE DE LOS ESTADOS PARTES DEL MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS, suscrito en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, el 20 de diciembre de 2015.-

ARTÍCULO 9°.- El REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS deberá informar a todas aquellas personas que soliciten la expedición del Documento Nacional de Identidad para argentinas o argentinos o extranjeras o extranjeros, el Pasaporte Ordinario para Argentinos, el Pasaporte Excepcional para Extranjeros o los Documentos de Viaje para Apátridas o Refugiados, en las condiciones previstas en los artículos precedentes, sobre las posibilidades de ver restringido su ingreso, permanencia y/o situación de tránsito en aquellos Estados en los cuales no se reconozcan otras categorías de sexo que no sean las binarias, independientemente de que su Documento de Viaje sea un Documento Nacional de Identidad o un Pasaporte.-

Asimismo, solicito se expida un nuevo D.N.I. donde conste la rectificación registral solicitada, el cambio de nombre e imagen. A los fines del presente trámite, se acompaña:

- ✓ Acta de Nacimiento actualizada
- ✓ Fotocopia del Documento Nacional de Identidad

Miquezs Michel .....

(FIRMA SOLICITANTE)

N° de Tel.: 1144116752

Mail: mimundopersonal_666@hotmail.com

En el caso de las personas menores de 18 años, la solicitud deberá ser efectuada a través de sus representantes legales y con expresa conformidad del menor.-

....

Firma del Representante Legal Firma del Representante Legal

Certifico que la/s firma/s que antecede/n corresponde/n a: Miquezs Michel

y fueron realizadas ante mi presencia, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. -

MARIA ELENA LEGUIZAMÓN
Firma Autorizada
Registro Provincial de las Personas

REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
FOLIO 2

Imágen de Acta: 112

MARTINEZ
Graciela

ACTA Nº 112 - TOMO 1 En San Vicente Dpto. de Guarani
Provincia de Misiones, a Trece de Febrero de 1980 Ante mí Oficial Público Autorizado
Delegado, don Palmirio MARTINEZ
C.I. M.I. Nº 7.523.513 Domiciliado San Vicente
DECLARA: Que el día ocho mes enero año mil novecientos ochenta hs. dieciocho lugar San Vicente Misiones
NACIO una criatura del sexo femenino - consistente por certificado del Dr. Juan Carlos Gualpa recibió el nombre de Graciela
APELLIDO MARTINEZ su padre Palmirio MARTINEZ argentino C.I. M.I. Nº 7.523.513 su madre Teresa Rosa ULAR argentina C.I. M.I. Nº 5.449.390
Libr. Sanitaria Nº Ficha identificatoria Nº 27.999.958
Leída esta acta, la firman conmigo el declarante
Palmirio Martinez

FDO: M. BOBEDA
2º JEFA R. P. P.

01_310312000117-004172

REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS - OMISO

REPUBLICA ARGENTINA - MERCOSUR
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
MINISTERIO DEL INTERIOR

Apellido / *Surname*
MARTINEZ

Nombre / *Name*
GRACIELA

Sexo / *Sex* F
Nacionalidad / *Nationality* ARGENTINA
Ejemplar C

Fecha de nacimiento / *Date of birth*
08 ENE/ JAN 1980

Fecha de emisión / *Date of issue*
15 ENE/ JAN 2023

FIRMA DEL IDENTIFICADO/ SIGNATURE

Fecha de vencimiento / *Date of expiry*
15 ENE/ JAN 2038

Documento / *Document*
27.999.258

Trámite N° / Of. ident.
00699245078
7636

DOMICILIO: BUENOS AIRES 3269 OLIVOS - OLIVOS
VICENTE LOPEZ - BUENOS AIRES
LUGAR DE NACIMIENTO: PROV. DE MISIONES

CUIL: **27-27999258-5**

Dr.Eduardo E. de Pedro
Ministro del Interior

HUELLA DACTILAR

IDARG27999258<5<<<<<<<<<<<<<<<
8001081F3801150ARG<<<<<<<<<<<8
MARTINEZ<<GRACIELA<<<<<<<<<<<<

Misiones
PROVINCIA

MINISTERIO DE GOBIERNO
REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS

2024 "Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental".

Posadas, 03 de Julio de 2024.-

DISPOSICION Nro. 1507/2024

Y VISTOS: el **EXPTE Nro. 2101- A- 2024 Caratulado: "MARTINEZ MIQUEAS MICHEL S/ LEY 26.743 MARTINEZ MIQUEAS MICHEL"** Y:

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 01 se presenta la persona titular del **DNI N° 27.999.258** por nota ante esta Dirección General, solicitando la rectificación de **"NOMBRE Y SEXO"**, en la inscripción de nacimiento que obra en ***ACTA N° 112- Tomo: I, AÑO: 1980*** *inscripta en Delegación del RPP* ***San Vicente – Provincia de Misiones"***, siendo la voluntad del inscripto registrarse con los siguientes datos conforme a lo establecido en el art. 6 Ley 26.743: ***Nombre/s:*** ***"MIQUEAS MICHEL"***, ***Apellido/s:*** ***"MARTINEZ"***, ***SEXO:*** ***"NO BINARIO"***;

QUE debe procederse a la rectificación registral requerida por encontrarse acreditados los extremos legales exigidos por la Ley 26743 en su artículo sexto, mandatos constitucionales y tratados internacionales de Derechos Humanos, que protegen y garantizan la dignidad humana y el derecho a la identidad;

QUE la Dirección General del Registro de las Personas debe establecer los mecanismos para implementar y garantizar la plena vigencia de los derechos que contiene la normativa respecto al reconocimiento y debido respeto a la verdadera identidad de las personas que solicitan la rectificación de datos en sus actas de nacimiento;

QUE esta Dirección General en el marco del art 13 de la Ley 26.743 que dice: "*Toda norma, reglamentación o procedimiento deberá respetar el derecho humano a la identidad de género de las personas. Ninguna norma, reglamentación o procedimiento podrá limitar, restringir, excluir o suprimir el ejercicio del derecho a la identidad de género de las personas, debiendo interpretarse y aplicarse las normas siempre a favor del acceso al mismo*"; el Dictamen de esta Asesoria Letrada compartido con este Departamento Jurídico y Legalizaciones hace lugar a lo solicitado y considera se confeccione la respectiva Acta de Nacimiento registral nueva; todo ello conforme lo señalado por el Articulado de la Ley 26.743 y normativas concordantes;

POR ELLO:

LA DIRECTORA GENERAL DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

DISPONE:

ARTICULO 1: INMOVILICESE, por nota marginal el **Acta de Nacimiento Número**: **112– Tomo: I- Año: 1980** inscripta en la Delegación del RPP San Vicente, Provincia de Misiones, disponiéndose se labre la nueva partida con los datos solicitados; conforme las facultades administrativas determinadas por la Ley 26.743.-

ARTÍCULO 2: ORDENASE la inscripción de una nueva partida de nacimiento al solicitante con los cambios requeridos y ajustándola a los siguientes datos recibidos: **Nombre/s**: ***"MIQUEAS MICHEL"***; **Apellido/s**: **"MARTÍNEZ"** **Sexo**: **"NO BINARIO"**.-

ARTÍCULO 3: ORDENASE, la **expedición** de una nueva partida de nacimiento al solicitante con los cambios requeridos y ajustándola a los siguientes datos recibidos: **Nombre/s:** ***"MIQUEAS MICHEL"***; **Apellido/s**: **"MARTÍNEZ"** **Sexo**: **"NO BINARIO"**.-

ARTICULO 4: NOTIFIQUESE, a la parte interesada, Registro Nacional de las Personas y Secretaria del Registro Electoral de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 10 de la Ley 26.743. - del RPP Delegación de San Vicente- Misiones a los efectos de su cumplimiento.-

ARTICULO 5: COMUNÍQUESE, oportunamente por Departamento Despacho del RPP, a la Delegación de San Vicente, y oportunamente a la Dirección Casa de Misiones a los efectos de su cumplimiento.-

ARTICULO 6: REGISTRESE, Comuníquese, cumplido, oportunamente ARCHIVESE.-

ECHEVERRIA Paula Brigida
Firmado digitalmente por ECHEVERRIA Paula Brigida
Fecha: 2024.07.03 11:59:09 -03'00'

Dirección General del Registro Provincial de las Personas

PROVINCIA DE MISIONES
Ministerio de Gobierno

MARTINEZ
MIQUEAS MICHEL

057

REPÚBLICA ARGENTINA

2° A	173	2024
TOMO	ACTA	AÑO

NACIMIENTO

En San Vicente Misiones Meni Pinterior
República Argentina, a 4 de Julio
de 2024. Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscripto el Nacimiento
de Miqueas Michel D.N.I. N° 27.999.258

Sexo No binario nacido el 8 de Enero de 1980
a las 18 horas, en San Vicente Misiones
Hijo de Palmira MARTINEZ
Argentina Doc. Indet. 7.553.513
y de Tomasa Rosa VILLAR Doc. Ident. 5.449.390 Argentina

Apellido MARTINEZ
Según certificado de Dr. Juan Carlos GUALPA
Declarante Doc. Ident.
Domicilio Obra en virtud de Dey fe de lo
expresado anteriormente

ELOISA ARAUJO SOS
Inspectora Zona Norte
Registro Provincial de las Personas